



CONFEDERACION ODONTOLOGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AFILIADA A LA FEDERACION DENTAL INTERNACIONAL (FDI)
AFILIADA A LA FEDERACION ODONTOLOGICA LATINOAMERICANA (FOLA)

Av. San Juan 3062 - C1233AB5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina Tel/Fax: 54 (011) 4308-0771 / 2483 / 2714 / 3407 e-mail: info®cora.org.ar - www.cora.org.ar

Buenos Aires, 23 de agosto de 2019

Señor Secretario

Secretaria de Industria de la Nación

Lic. Grasso Fernando

S/D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en representación de la Confederación Odontológica de la República Argentina (C.O.R.A.) y la Cámara Argentina del Comercio e Industria Dental (CACID)

Teniendo en consideración la grave crisis económico- financiera por la que nos encontramos atravesando como consecuencia de la fuerte devaluación producida en el corriente mes, solicitamos a Ud. arbitre los medios necesarios para incluir dentro de los productos gravados con cero por ciento del IVA de acuerdo con los términos del Decreto Nº 567/2019 a los insumos de uso odontológicos.

Cabe destacar que, un muy alto porcentaje de los insumos son importados, por lo que los costos han aumentado de manera exagerada, por lo que también solicitamos una reducción en los aranceles de importación para morigerar el posible deterioro en la salud bucal y general de la población.

Esperando una pronta respuesta, lo saludamos atte.

Dr. Miguel A. Carena Presidente

CACID

Dr. Hugo A. Zamora Secretario General CORA Dr. Guillermo Rivero

Presidente

CORA

Lic. Fernando F. Grasso Secretario de Industria Ministerio de Producción